

**2017CD-000382-PROVCM – MEJORAS EN LA BODEGA DE LA DIRECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA,  
UBICADA EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO DEL OIJ, I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**

**Señora**

Licda. Hazel Balmaceda Arias

Analista Subproceso de Compras Menores

Poder Judicial

Se presenta cotización formal para los trabajos referentes a la contratación 2017CD-000382-PROVCM – Mejoras en la bodega de la Dirección de la Tecnología, ubicada en el sótano del edificio del OIJ, I Circuito Judicial de San José

**Calidades del oferente**

ICC INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION SRL, cédula TRES-CIENTODOS-SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (3-102-703998), registro CFIA CC-08298, representada en este acto por JOSE RICARDO FALLAS ULLOA, Mayor, soltero, ingeniero civil de profesión, vecino de la Uruca frente al costado norte de la estación gasolinera Delta, cédula 1-1290-0011, carné de agremiado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica IC-21692, registrado como PYME con el número Id: 41207, Patente Comercial número 017762 de la Municipalidad de San José, Permiso de Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud número CS-ARS-CMU-172-2017, Asociados a la Cámara Costarricense de la Construcción; teléfono 2256-5067, fax 2222-1709; correo gerencia@icc.cr, quien ostenta la representación judicial y extrajudicial de la sociedad con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma.

**Notificaciones**

Principal: vía correo electrónico

Apartado postal: 13-1150 La Uruca San José

Teléfonos 2256 5067, fax 2222-1709

Correo electrónico: oficina@icc.cr, gerencia@icc.cr

Domicilio: frente al costado norte de la estación Delta en la Uruca. Casa esquinera verjas color verde y paredes color beige.

**Plazo de entrega**

12 días hábiles.

**Garantía**

La indicada en el cartel.

**Vigencia de la oferta**

25 días hábiles.

**Lugar de Entrega**

La indicada en el cartel

**Oferta económica**

Con base en el cartel de especificaciones y aclaraciones, se hace propuesta formal para la ejecución de las actividades de la presente contratación. El monto total por realizar las obras estipuladas en dichos documentos es de: **¢1,595,755.72 (un millón quinientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco colones con setenta y dos céntimos)** precio cierto y definitivo.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES					
ITEM	CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	SUBTOTAL
1	35.00	M2	DEMOLICIÓN DE CIELO EXISTENTE	¢ 4,678.93	¢ 163,762.60
2	1.00	GLOBAL	INSTALACIÓN DE PARED	¢ 473,547.31	¢ 473,547.31
3	35.00	M2	INSTALACIÓN DE CIELO ANTISÍSMICO	¢ 19,048.59	¢ 666,700.80
4	68.00	M2	PINTURA	¢ 4,527.41	¢ 307,863.75
TOTAL EN EL PROYECTO					¢ 1,611,874.46
DESCUENTO				1.00%	¢ 16,118.74
TOTAL MENOS EL DESCUENTO					¢ 1,595,755.72
UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 72/100 Colones					

Estructura de costos		
TOTAL	¢1,611,874.47	100%
MATERIALES Y EQUIPOS	¢711,190.08	44%
MANO DE OBRA	¢471,303.71	29%
TRANSPORTES	¢66,710.15	4%
ADMINISTRACIÓN	¢93,592.71	6%
UTILIDAD	¢218,382.99	14%
IMPREVISTOS	¢50,694.83	3%
TOTAL	¢1,611,874.47	100%

## Forma de pago

La indicada en el cartel, para un eventual pago en caso de resultar adjudicatario se realizaría a las cuentas 200-01-061-030127-4 ó 15106120010301278 a nombre de ICC INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL del Banco Nacional de Costa Rica.

## Declaración Jurada

Yo José Ricardo Fallas Ulloa portador de la cédula de identidad número 1 1290 0011, representante legal de la empresa ICC INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION advertido de las penas con que castiga el falso testimonio establecidas en los artículos 359 y 360 del Código Penal, declaro Bajo la Fe de Juramento que:

1. Nos encontramos al día en el pago de impuestos nacionales.
2. No nos encontramos afectados por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
3. No nos encontramos inhabilitados para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
4. Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y las accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
5. Declaramos que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.
6. Declaramos y cumpliremos fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.
7. El personal propuesto para la realización del proyecto no tienen ningún asunto judicial en trámite en los despachos en los que está realizando las labores de los trabajos que se estarán contratando.

## Personal

El responsable del proyecto será el ingeniero José Ricardo Fallas Ulloa, carné IC-21692 del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. El personal a emplear será idóneo, con las capacidades y habilidades necesarias para garantizar una excelente calidad de los trabajos.

## Garantía de los trabajos

Garantizamos que los trabajos a desarrollar para este proyecto cumplen con todos los puntos del alcance indicados en las especificaciones técnicas del mismo, así como también, con los requerimientos mínimos estipulados por ley, los términos y condiciones sugeridos en la industria para realizar una ejecución de alta calidad.

## Compromiso

Contamos con el talento humano necesario para gestionar todas las fases del proyecto, cumpliendo con los respaldos de seguridad social e implementos de seguridad ocupacional necesarios para el desarrollo de las funciones. Nos comprometemos a seguir la mejor práctica establecida dentro del gremio para la ejecución de las obras, y asumimos toda responsabilidad en caso de presentarse contingencias dentro del proyecto que afecten alguna otra área del inmueble.

Agradeciendo la atención a la presente oferta, me despido



José Ricardo Fallas Ulloa  
1 1290 0011



INGENIERÍA CONSULTORÍA CONSTRUCCIÓN